

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 693.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 8 de Marzo de 1910

Politico

En cierta hinchada información telegráfica que tenemos a la vista, se dice que el señor Canalejas está preocupadísimo con la política que a Cádiz concierne, por razones fáciles de comprender.

Fácil será comprender esas razones, para el que se las finge; por lo que hace a nosotros, no vemos por ningún concepto el fundamento de la grave preocupación de señor Canalejas.

Por interesante que pueda ser la política de una provincia, no lo será tanto, que llegue a constituir un caso de honda preocupación para el jefe de un Gobierno.

Otros problemas de mayor cuantía son los que solicitan la atención de un hombre de estado liberal, y pueden y deben preocuparle más gravemente que una cuestión tan secundaria como es el politiquero personal de una provincia, aunque esta provincia sea la de Cádiz y sea uno de los candidatos el señor Moret.

Para el Gobierno está descontado el triunfo de éste.

Así pues, ¿en qué puede preocuparle al señor Canalejas el caso?

Se supone en la pseudo-información telegráfica a que hacemos referencia, que aquí se hacen la guerra las fuerzas liberales, y no es exacto.

Hasta ahora ningún síntoma se ha descubierto de esa guerra, a no ser que lo signifique el rápido y brillante movimiento de concentración que se ha efectuado, al llamamiento del señor Pérez Ascencio, en torno de la política ministerial.

Lógico es que así suceda, con tanta mayor razón, cuanto que el Gobierno ha declarado solemnemente que no contrariará la candidatura de Moret, que es la generalmente aceptada aquí.

Fuera de esto, el Gobierno se cuida de llevar a todas partes la influencia de su política, a fin de hacer sentir los beneficios de una administración bien ordenada, que es lo que no existe en la mayoría de los pueblos.

Esta tendencia ha comenzado a realizarse sin guerras ni emboscadas, sino en plena luz, como corresponde a quienes no les guía otro propósito que el de hacer el mayor bien posible.

Esto sentado, ¿en qué puede fundamentarse la honda preocupación del señor Canalejas, respecto a la política en esta provincia, cuando tiene en frente de sí problemas de tanta trascendencia como el de la cuestión religiosa, como el de la cuestión obrera, como el de la cuestión financiera y otros que reclaman todo el estudio del jefe del Gobierno y que ciertamente no le dejarán mucho espacio mental para dedicarlo al politiquero gaditano?

Esta es nuestra opinión, y así no vacilamos en calificar de apócrifa esa información telegráfica, que no es sino un aspecto de la insidia clerical, una especie de *mongofierro* para entretener a ciertas gentes.

La jura de Bandera

Para el solemne acto de jura de fidelidad a la bandera, que ha de tener lugar a las once horas de mañana en la plaza de la Constitución, ha indicado el Sr. Alcalde para que representen a la Corporación municipal, en acto

tan solemne y trascendente, a los señores Tenientes de Alcalde, don Amado García Bourlié y don Waldo Freile, y Regidores, don Aurelio Moreno, don José Antonio Palomino y don Arturo Gallego.

Para mantener el orden en el acto de la jura de banderas de mañana y desfile de las fuerzas por la calle Duque de Tetuán, interesa de la Alcaldía el Sr. Gobernador militar, la prestación de fuerzas de la guardia municipal.

El Sr. Alcalde decretó que por el Sr. Inspector se enviara la necesaria.

A la expectativa

En breve regresará el digno gobernador civil Sr. Roncalés, y los asuntos cuya consulta originaron el viaje a Madrid, serán resueltos, si lo a gusto de todos, de conformidad con los intereses públicos que es lo que merece al Gobierno preferente atención.

De algunos de esos asuntos tiene EL DEMOCRATA noticia muy exacta y que sorprenderían si las detallásemos; pero la prudencia nos lo impide.

Por análogo motivo no hablamos tampoco, respecto de la resolución que recaerá en cuestiones que corresponden a ciertos pueblos de la provincia, en donde andá a la greña con la justicia, la pobre administración. Ahora es evidente que se restablecerá el equilibrio y las cosas volverán a su cauce natural.

Para nosotros es una verdadera satisfacción anunciar estas, y sino fuera por el compromiso que voluntariamente hemos adquirido, de no adelantarnos a los sucesos, sacaríamos de dudas a los lectores, cuya impaciencia comprendemos.

La expectación durará ya poco.

El «Manuel Calvo»

Procedente de Habana y Santa Cruz de Tenerife, llegó hoy a nuestro puerto el vapor correo *Manuel Calvo* con 62 pasajeros para Cádiz y 52 en tránsito.

Los desembarcados aquí son los siguientes:

D. Francisco María Arias, sacerdote; don Pedro Carrese, ministro de España en Colombia; doña Concepción Gómez de Carrese, doña Rosario y doña Concepción Carrese, don Libio Brachi, comercio; doña Soledad García de Crachi, don José María Berribeita, estudiante.

Religiosas d. Siervas de María, Sor Delfina Beolequi, Sor María Navarro y Sor Consuelo Sampirjo, don Ramón González, agricultor; doña Susana Pérez González, doña Rosario González, don Jorge Moya y Vázquez, Cónsul; don Marcelo Roldán, militar; doña Enriqueta Salinas de Roldán, doña Enriqueta Roldán Salinas, don Gustavo Dortín, comercio.

Stadwt de Dortín, don José Otero, teniente de Artillería; don Arturo Román, catedrático; señor Marqués de Laurenein, propietario; don Juan de Betancour, comercio; doña Eugenia Sara, doña Enriqueta Navarro, Von Schurckmann, gobernador de la colonia alemana en Africa.

Religiosos padres Cipriano Abruso Alfoaso Lascano, don Angel Saro del Rosal, comercio; don Isidoro Martinez, comercio; don Jorquín González, comercio; don José Díaz, comercio; don José Jiménez, comercio; don Marcos Igos, comercio; don Luis Carreras, comercio.

D. Antoni6 del Río, comercio; don Francisco Godoy, Labrador; don José Buenañate, jornalero; don Luis Ortiz, carpintero; don Luis Sinforiano, Marchán, jornalero; don Amador Blanco, jornalero; doña Carmen Pérez, don Alejandro Redondo, practicante; don Alberto Alonso, jornalero.

Doña Sofía Romero, artista; doña Sofía Pérez, artista; doña Teresa Arana de Gil, artista; doña María del C. Gil, artista; don Serafin Lozano, artista; don Casimiro Roque, sirviente; don Antonio Visozo, carpintero; don José Rodríguez, carpintero.

D. Alberto de la Rosa, artista; don José María Pérez, carpintero; don Castor Rodríguez Herrero, don Juan Ursueta, dependiente, y don Rafael Martín, jornalero.

La carga que ha traído consiste en 331 sacos de café y cocos y dos cajas de dulces y discos fonógrafo.

De trasbordo 942 sacos café, cocos y cacao.

En broma y en serio

Leemos y copiamos:

«Según telegrafían de Granada, el Sr. Moret ha almorzado hoy en la finca «Los Mártires».

El Sr. Moret está en carácter en esa finca.

Toda vez que desde que escribiera a su amigo don Alberto la célebre carta, es un mártir de su obra.

Sin embargo, todavía no se ha decidido a emprender la peregrinación, a menos que la verifique por etapas, y estas etapas sean, Granada, Albuñol, Cádiz y Zaragoza.

Oasis electorales que alegrarán la vista del ilustre orador.

Relatando el papel clerical una excursión de personajes regios en Sevilla, dice que en el cortijo «Pinda» se ha celebrado ¡¡¡un nuevo juego!!! de sport titulado «papper chasse», que es por demás entretenido.

En efecto, es muy entretenido para los felices mortales que nada tienen que hacer para procurarse el cotidiano sustento.

Ahora bien: ni el sport ese es nuevo, ni se escribe así, sino de este modo: *Papper chasse* y es ya bastante antiguo, no solo entre los ingleses, sino entre los que no lo son, puesto que hace muchos años que cerca de aquí, en Jerez, se entretienen en ese sport los favoritos de la fortuna.

Los clericales dicen, que los jóvenes propagandistas del novísimo Evangelio clerical, han cautivado al público vallisoletano.

No será tanto. Esos jóvenes son los mismos que estuvieron aquí en el Centro Obrero y la verdad es, que no cautivaron a nadie que se sepa.

En Valladolid no van a ser más tonos que en Cádiz.

El principado de Mónaco está a punto de revolucionarse, por pretender regirse constitucionalmente.

Es un verdadero conflicto para Italia y Francia, cuyos hombres de Estado tendrán que preocuparse seriamente para resolver tamaña complicación.

El Principe de Mónaco también estará con este motivo muy preocupado. Principalmente experimentará temores por su lista civil.

No dejará de ser curioso la formación del parlamento de Mónaco.

El papel clerical lamenta que se levante el patíbulo para la plebe soliviantada y no se levante para el autor ilustre de Casandra, el gran Pérez Gal-36s.

Es una intención que le agradecería mucho el interesado, si llega a conocerla.

Por lo menos de falta de franqueza no podrá acusarse al papel clerical.

Cuando él pide que se le apriete el pescuezo a los liberales, lo hace de todo corazón.

Es un nuevo oficio que se le abre a los clericales, el de señalar víctimas a los verdugos, cuando no actúan ellos mismos como tales.

Afortunadamente, está lejana la época en que los clericales realicen su bello ideal de actuar como familiares del Santo Oficio.

Fuera parte de que si llegara a restablecerse el celeberrimo tribunal, acaso como dice un distinguido catedrático amigo nuestro y correligionario del papel sacristanesco, los hombres que lo escriben serían los primeros asados a la parrilla.

Por ahora hay que tascar el freno y aguantarse con los desahogos de los liberales, que son tan buenos y tan sencillos que se contentan con decir solamente «ahí está el enemigo», cuando podrían si quisieran quitarlo de medio con una simple barredura.

Para el Gobernador

UN CANTONCILLO

Aunque el ensayo cantonal que a costa de muy importantes intereses se realizó el año 73 del pasado siglo, terminó como terminan todas las denuncias, mediante la camisa de fuerza; en esta provincia tenemos un pueblo, una villa que desde hace años erigióse en cantón y continúa bajo esta forma de Gobierno, perfectamente angustado para beneficio de sus caciquillos, los cuales vienen a reducirse ó resumirse en un cacique máximo, hombre de escopeta y perro, maestro además de primeras letras, (como el de Jimena) y el cual cacique ha conseguido poniendo una mano en la subiduría y otra en el presupuesto, hacer llegar a su bolsillo el fruto del trabajo unas veces y de la estupidez otras, las más, de sus súbditos.

Nos referimos a la villa de Algar y a su maestrillo de instrucción primaria, Vega.

Este Vega, ó este maestrillo, ó este cacique, ó gobernadorcillo tagalo, es completamente un vivo. Para él no existen las diferenciaciones políticas. Ha sido republicano, liberal dinástico, conservador de las diferentes ramas, según que ha cambiado en el país la orientación de la alta política. Y para que nada falte a esta historia tan edificante, hé aquí que el celeberrimo maestrillo acaba de formar un comité canalejista, que ofrece a la nueva política para el consabido desarrollo de la misma en la villa de Algar; manteniéndose él a imitación de maese Pedro, con las cuerdas de los muñecos del retablo, para hacerlos funcionar a su antojo, y en su provecho. Porque claro está, no porque haya cambiado la política ministerial, debe cambiar de procedimientos el vampiro de la villa de Algar.

Así, pues, advertimos al digno Gobernador de la provincia, que un titulado comité canalejista que se ha fraguado en Algar, es enteramente una intriguera del famoso maestrillo, agor-

te conservador en aquellas satrapías.

En aquella villa no puede expenderse el aceite, artículo de consumo como es sabido de primera necesidad en los establecimientos que se dedican al comercio; sino en la administración de consumos, porque se ha impuesto tal arbitrio a dicho artículo que se hace imposible el comerciar de buena fé con él, toda vez que ningún comerciante puede competir con la administración de consumos.

De lo que se desprende que la venta de aceite en Algar es un monopolio, en el cual no ha pensado el Ministro de Hacienda, pero sí el famoso maestrillo, para ayudarse a buen vivir.

En la misma villa se vienen realizando obras en el cementerio. El maestrillo no se sabe si para aumentar la población, para colonizar, ó para constituir una especie de guardia pretoriana, ha llevado albañiles de Prado del Rey, mientras los de Algar que satisfacen las cargas públicas, están parados y obligados a asistir inactivos y bostezando de hambre a este infuco despojo.

Se están cobrando cuotas por consumos, sin haberse aprobado previamente como es de rigor, los repartos respectivos; y cuando algún interesado pide que se le dé vista de fundamento legal de esas cuotas, se les niega, claro está, porque no existe; pero en cambio se le persigue por la vía de apremio.

Citamos estos casos que aún nos quedan muchos más, para que le sirvan al digno Gobernador de la provincia como *botones* de muestra, de lo que es la administración municipal en la villa de Algar, bajo el poder del pequeño poncio Vega.

No se concibe que por escasas que sean las facultades de los vecinos de Algar, toleren con tanta paciencia y perjuicio los abusos de semejante ente.

¿No podría el digno Gobernador civil, aliviar aquellos vecinos, de esa enfermedad parasitaria que vienen padeciendo desde hace veinte años por lo menos?

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor «Manuel Calvo», de Habana y escalas, con 62 pasajeros para Cádiz y 52 en tránsito.

Id. inglés «Pinta», de Hamburgo y Pasages, con carga general.

Id. español «Eloisa», de Isla Cristina, con carga general.

Laud «Santa Bárbara», de Lepe, con patatas, á órdenes.

Idem «Segunda Dolores», de Isla Cristina, con cascos de sardinas, á Batista.

Vapor «José María», de Sevilla con carga general, á Millán.

Se despacharon:

Vapor «Mogador», para Sevilla, con carga general.

Pailebot inglés «Tebatic», con sal, para Terranova.

Vapor inglés «Pinta», con carga general, para Sevilla.

Id. «Eloisa», para Huelva, con igual carga.

Laud «Santa Bárbara», con duelas, para Moguer.

Laud «Segunda Dolores», con sal, para Isla Cristina.

Vapor «José María», con carga general para Sevilla.

Esta tarde á las cinco entró en puerto el vapor correo «Joaquín del Piélago», con carga y pasaje.

DESDE JIMENA

DULCE COLOQUIO

Hallábase el que estas líneas escribe, en la tarde del día 3 del corriente, sentado al pié de un frondoso ciruelo japonés—ciruelo había de ser—oculto por el ramaje del mismo en la finca de recreo denominada «El Gurugú», propiedad hipotecada para gastos políticos del trasnochado excoacique liberal Sr. Sánchez Marchena (D. Manuel), contemplando melancólicamente que se dedicaba á la impróbica tarea de escardar cebollinos, cuando á la hora en que el sol oculta sus destellos tímidos, sentí agitados y menudos pasos por la avenida y veo con profunda extrañeza al auxiliar de la escuela «San José», agitando los brazos, cual si fuesen las aspas de un molino de viento y dirigiéndose hacia el indicado Sr. Sánchez le decía á grandes voces.

A.—¡Ay, Manuel de mi alma! ¡Catalina se encuentra á las puertas de Roma! ¡Breno con sus hordas de salvajes se dispone á entrar á saco en mi presupuesto! ¡Atila con su terrible banda de alanos y vándalos vá á espantar todos los ganzos del Ayuntamiento, que diga del Capitolio!

Al oír expresiones tales creí tener ante mis ojos á D. Recaredo Conejo, personaje del Padre Coloma en su novela intitulada «La Gorriona», pero no, era el falso Presidente de la Junta local del Censo quien las profería. Observé al Sr. Sánchez, que estupefacto de tener en su presencia á quien había denunciado á la Junta provincial de Instrucción pública, por no asistir como auxiliar á su escuela, y le contestó en los siguientes términos, entablándose á continuación el diálogo que seguidamente transcribo:

M.—Mira, Pepe, se me importa muy poco que Catalina se halle á las puertas de Roma ó en las de tu casa; me tiene sin cuidado todo y de lo demás que acabas de decir no entiendo una palabra.

A.—Pues mira, Manuel, ahora lo vés á saber en castellano claro; acabo de enterarme que nuestro común enemigo D. Fernando de Ramos, ha conseguido anular las falsas elecciones que ejecutamos en el pasado mes de Diciembre, y me parece que no vamos á escapar muy bien tú y yo en el asunto este, de ser cierto lo que afirman.

M.—(Al escuchar tal noticia, se le cae de la mano derecha el instrumento con el cual escardaba los cebollinos y con balbuciente y entrecortada voz contesta).—¿Pero es de verdad eso que dices?—¿No me engañas?—¡Ay, misero de mí!, se acerca el momento terrible de expiación; más, no puede ser; mi hermano Juan me manifiesta que es él y solamente él, quien vá á regir los destinos del pueblo de Jimena, mientras dure Canalejas en el poder, que tiene aprobado el Comité que yo le he dado con mis escasas fuerzas; familiar todo y en fin... que eso que me acabas de comunicar, no puede ser.

A.—Déjate, Manuel, de frases melodramáticas y vamos á ver el modo de conjurar la tormenta que tenemos encima. Tu hermano Juan y tú, políticamente hablando, no valeis una higa, estais desacreditado por completo ante la opinión, no teneis prestigios, arraigos ni simpatías, ha ido á Cádiz últimamente, tu ya dicho hermano y no ha hecho nada; bajo mis órdenes; se ha entrevistado con Gobernador, y este le ha dicho que en lo relativo á asuntos políticos se entienda con el jefe provincial señor Pérez Asencio, al cual no ha visto; así, que lo que digas está demás; el objeto de mi entrevista es que al anularse las elecciones van á tomar posesión inmediata los liberales neto y los conservadores di-

sidentes, y ya puedes imaginarte como entrarán, ofendidos en alto grado por la serie no interrumpida de atropellos que con ellos hemos ejecutado, asistidos por la razón y contando con el apoyo oficial, no te arriendo ni á tí las ganancias ni á mí tampoco, aunque me consta que contra quien tienen la inquina principal es hacia el alcalde actual, así que necesito en la toma de posesión al constituirse de nuevo el Ayuntamiento saliente me cedas otra vez tus dos concejales, como lo hicistes cuando aquello del reparto.

M.—No puedo creer lo que de tus labios escucho; mi hermano Juan me ha dicho todo lo contrario: que el Gobernador le ha dado toda clase de facilidades, que llegó á hora que no era de audiencia y el portero no le quiso dejar entrar, pero le dió tarjeta y al momento que el Gobernador se enteró de quien era el visitante, lo dejaron pasar deseguida, que este lo convidó á almorzar, que le dijo además, que las fuerzas liberales que acaudilla Ramos era un grupito anarquista, que del Ayuntamiento de Jimena disponía á su antojo; pero en lo único que no le obedecería era en pactar con el grupito de Ramos, y por último, que la primera autoridad de la provincia quedó tan encantado de la fábula, que le prometió formalmente el nombramiento de Alcalde de R. O., que llevara al día siguiente á su presencia al jefe conservador local, como así lo hizo, que ratificaron el pacto sellándolo con un fuerte abrazo, que con la sinceridad que fué dado, emocionó al Gobernador y que no tenían que entenderse para nada con Pérez Asencio, que no era nada ni estaba facultado ni...

A.—Todo eso es música celestial, lo positivo y cierto es que con engaños y trapacerías tanto él, tú y yo, queremos aparentar una cosa que no es ni puede ser; ó si no vamos á ver del Comité que tu hermano ha llevado, qué personas de arraigo y valía lo constituyen? ¿Quién es el Presidente?

M.—Quién vá ser; un Sánchez.

A.—¿Y el Vicepresidente?

M.—Otro Sánchez.

A.—¿Y los vocales?

M.—Todos Sánchez.

A.—¿Y el Secretario?

M.—También Sánchez.

A.—Pues bien, Manuel, te digo que eso no es un Comité, eso es lo que dice Andrés Moreno, «el café de Córdoba de Algeciras por la mañana temprano»; así, que déjate de tonterías y agárrate á mí, cediéndome los dos concejales, que te tiene mejor cuenta, que hacerte caso de los infundios que por mi orden propala tu hermano.

M.—Si es como manifiestas, ¿qué remedio?; me entrego de nuevo en tus brazos y ahí tienes de nuevo á esos mártires para que hagas de ellos lo que te venga en gana.

A.—Bien, gracias y adiós, no nos vaya á sorprender el corresponsal como cuando la entrevista que tuvimos en la calle Romo y vaya á publicarla también.

M.—Adiós. (Al despedirse del peli-groso sujeto se queda inmóvil contemplando extático y con mirada vaga y melancólica los recién escardados cebollinos.)

El Corresponsal.

Jimena 5 de Marzo de 1910.

AGRADECIMIENTO

Sería muy ingrato el pueblo de Jimena con el actual presidente del Consejo de Ministros, con el jefe supremo de los demócratas españoles, si no le tributara un homenaje entusiasta de admiración y respeto por el beneficio incalculable que le ha dispensado.

¡Honor eterno, pueblo de Jimena, al ilustre hombre público que rige en la actualidad los destinos de nuestra nación, encausándola por la vía progresiva de las naciones cultas.

Bien clara ha dado una prueba mi pueblo de la fé y el entusiasmo hacia su libertador, hacia el hombre que al

reconocer la jefatura local de los verdaderos demócratas ó sea de don Fernando Ramos Cuenca, rompe la férrea cadena que como á miserables esclavos nos oprimía y envilecía al propio tiempo un caciquismo denigrante.

Si de alivio sirve á los sufrimientos que en las luchas caudentes de la política se experimentan, el aplauso y los vítores de las muchedumbres puede mostrarse satisfecho el actual jefe de la democracia española, don José Canalejas y Méndez, del que con justa causa y motivo, el pueblo de Jimena al recibir el nombramiento, su verdadero representante el ya indicado don Fernando Ramos Cuenca, le ha tributado.

Parte de las aclamaciones y vítores, muy principalmente se le han concedido al jefe provincial don Francisco Pérez Asencio, que ha dado una prueba de su tacto político al reconocer á aquellos individuos que gozan de simpatías y arraigo en esta desgraciada y desamparada provincia, así como igualmente al dignísimo Gobernador don Francisco Roncalés, que en el poco tiempo que lleva desempeñando su honroso y espinoso cargo, se ha granjeado el aprecio, consideración y simpatías aun de sus contrarios.

Hoy ha sido una peregrinación constante hacia el domicilio de don Fernando Ramos, para enterarse de la fausta nueva y era un gusto ver el entusiasmo desbordante de la muchedumbre al enterarse de la carta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la cual transcribo íntegra para que los contrarios se convenzan una vez más de la verdad de nuestras afirmaciones y vean al propio tiempo que la cosa va de veras y á paso de carga y para general conocimiento de aquellos amigos que no han podido concurrir al domicilio del jefe democrático local.

La carta está concebida en estos términos:

«Hay un membrete que dice: El Presidente del Consejo de Ministros.

Sr. D. Fernando Ramos.—Mi distinguido amigo: Agradezco mucho á los que constituyen ese Comité local la honra que con motivo del nombramiento de Presidente honorario del mismo me han dispensado.—Desde este nuevo cargo saluda con afecto á todos esos buenos amigos, su afectísimo amigo s. s., José Canalejas.—Rubricado.—3-3-910.»

¿Estais convencidos ya, señores conservadores, liberales y demócratas de pega?

No, no os convencereis jamás que vuestras punibles acciones han de tener un término; no, no os convencereis nunca de que vuestra infame explotación acabe: pero hay más, señores desmoralizados; hay mucho más todavía, vuestras calumniosas acusaciones lanzadas ante la primera autoridad provincial por una boca que no ha dicho en su vida una verdad, se destruye del modo siguiente:

Yo, en nombre de don Fernando Ramos Cuenca, actual jefe local de las fuerzas democráticas, reto á los conservadores y á aquellos que tan mal se titulan liberales y demócratas para ante el dignísimo jefe provincial don Francisco Pérez Asencio, á una reunión y en esta que el voto popular decida quién ha de acaudillar las fuerzas liberales democráticas de esta población.

Pero ¿dónde vais á ir vosotros, ridículos conservadores y liberales de pega de tres al cuarto? No podeis ejercer un acto que lleve una sanción legal, no os valeis de otras armas que del chanchullo inculable y de procedimientos degradantes para ostentar un poder falso; donde asoma la ley os ocultais vergonzosamente; no teneis autoridad, os encontráis desmoralizados por completo ante la opinión.

Ya vuestras arteras mañas son conocidas, no solamente aquí, sino fuera de la localidad y tanto el jefe provincial al igual que el dignísimo Go-

bernador civil, saben y se encuentran compenetrados de la poquita cosa que sois y de lo poquito ó nada que valeis.

El Corresponsal.

Jimena 6 de Marzo de 1910.

Perfiles cómicos

De Ubrique llegó ayer tarde un cortador de primera, que va á poner un depósito en una calle muy céntrica, para la venta exclusiva de baules y de maletas. Es el hombre un comerciante que tiene sobradas perras y con lujo y á la última moda exornará la tienda, con objeto que el reclamo de mucha importancia sea. Instalará estanterías fabricadas con madera de la mejor, pondrá espejos legítimos de Venecia, tapices de valor grande, bombillas de luz eléctrica, y todo cuanto el buen gusto y el sprit pide y ordena. Sobre la puerta de entrada va á colocar una muestra, donde se inscriba el siguiente título en doradas letras: ¡A LOS QUE SE VAN! El título es corto y todo lo expresa. Además, y entre otras muchas propagandas que hacer piensa, dirigirá á los municipales que hoy disfrutan de la breva, una circular, muy fina, que diga de esta manera: «Pongo á la disposición de usía toda mi tienda, por si á que solteis el cargo os obliga Canalejas, y tenéis, forzosamente, que marcharos á la fuerza. En mi casa, que es de usía, podéis comprar la maleta.» Esto dirá en el reclamo y no hay que decir siquiera que según cómo el asunto político se presenta, no le faltará marchantes en cuanto Roncalés vuelva.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del miércoles 9 de Marzo de 1910:

Acta de la sesión anterior. Oficio del Colegio de Practicantes, ofreciendo gratuitamente sus servicios para la Beneficencia municipal.

Informe de la Comisión de Hacienda, estimando se conceda una gratificación á los empleados de la Junta del Censo electoral.

Informe de la misma Comisión, proponiendo el pago de las obras de mejora de edificios de la ciudad con cargo á imprevistos.

Informe de la repetida Comisión, proponiendo se pague de igual capítulo la gratificación acordada al señor Arquitecto municipal.

Informe de igual Comisión, proponiendo se pague de multas la indemnización á una maestra de Escuela pública.

Informe de la Comisión de Fomento, opinando se conceda licencia para construcción de una casa propiedad de don Manuel Amaya.

Informe de la referida Comisión, favorable al proyecto de la Sociedad del Tranvía, para establecer una línea aérea en un ramal de enlace á la Fábrica de Electricidad de la Sociedad Cooperativa.

Expuesto de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se renueve por el presente año el contrato de suministro de medicinas, y reforma en la asistencia domiciliaria.

Cuentas de las medicinas suministradas á la Beneficencia municipal en el mes de Enero próximo pasado. Distribución de fondos para el actual mes de Marzo.

Expuesto de la Alcaldía, relativo

á la inscripción en el Registro de la propiedad de cenos y terrenos del distrito Segismundo Moret.

Instancias.

DE CHICLANA

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo con la demolición por cuenta del Ayuntamiento, de ciertos edificios, que según dicen sus ediles, se encontraban en ruina, y que algunos conspicuos liberales la utilizan en provecho propio.

Con una ligereza inusitada y con el auxilio de los empleados y carros del Municipio, han trasladado toda la vigería de esos edificios á la Bodega del primer teniente de alcalde don Primitivo Collantes, y los ladrillos y demás materiales de construcción á la de don José Velez y Sánchez, sin que se sepa que por ello se han cumplido los preceptos terminantes de Ley.

Uno de los dueños, don Bernardino López Valero, ha presentado en el día de ayer la correspondiente denuncia al señor Fiscal de la Audiencia de Cádiz, para que dicho Ministerio le ampare en sus derechos detentados, y que por quien correspondía se ponga coto á hechos tan abusivos.

EL DEMOCRATA, defensor de los derechos materiales de la provincia, llama sobre esto y con los respetos debidos, la atención del dignísimo Gobernador civil de esta provincia, para que comprobados que sean los hechos expuestos, exija á sus autores las debidas responsabilidades.

Si Melchorito Ordoñez viviera, indudablemente, no hablaríamos de estas cosas.

El Síndico del Ayuntamiento, señor Cabezas, el del célebre expuesto al Ayuntamiento sobre construcciones de un Mercado público, Grupo Escolar y Mingitorios modernistas, parece que en estos asuntos á tuta de Consejero áulico del Alcalde, según públicamente manifiesta el perjudicado López Valero.

Dice que cuando por consecuencia de estos atropellos lo visitó buscando su valiosa protección, lo despidió á caja destemplada, brillando por su ausencia la corrección del funcionario público.

Señor Síndico, tenga muy en cuenta que en los asuntos de Estado, las buenas formas es el todo; y usted, que además es procurador, sabe y le consta que donde menos se piensa salta un fiscal severo, y las responsabilidades son sus inmediatas consecuencias.

Nada más por hoy.

El Corresponsal.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica lírica de la eminente tiple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno

Primera sección: La fiesta de San Antón.

Segunda sección: Alma de Dios y Dora, la viuda alegre.

Tercera sección: El método Gorritiz.

INVITACION.—Hemos recibido la atenta invitación, que nos dirige el Excmo. señor Gobernador militar de esta plaza, para el solemne acto de tomar juramento de fidelidad á los reclutas del último reemplazo, el cual será precedido de una misa de campaña y tendrá lugar en la plaza de San Antonio, el próximo día 9 á las 11.

Aceptamos con gusto la invitación.

PARA EL SEÑOR ALCALDE.—Hemos recibido un comunicado firmado por varios vecinos de la plaza Fernández Fontecha, en que nos indican traslademos á su señoría la siguiente atendida súplica:

Desde las primeras horas de la noche con-

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista 1 0,0 anual.

» » » á 8 días 1'25 0,0 »

» » » á 30 » 1'50 0,0 »

Imposiciones á fecha fija 3 0,0 »

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

vierten los transeuntes en urinario público la acera de la Iglesia de San Agustín comprendida entre las calles San Francisco y Rosario, presenciándose á cada momento espectáculos nada edificantes á más del persistente é insoportable olor que el orín allí vertido desprende

Y ya que la costumbre ha hecho que aquel sitio se considere como una mingitoria pública, bien podía el señor alcalde ordenar se instalara en dicha plaza un moderno urinario, como antes existía, evitándose molestias á aquellos vecinos, al mismo tiempo que contribuía á higienizar la acera y entrada de un templo.

EL TRANVIA.—La Dirección del tranvía eléctrico de Cádiz á San Fernando, manifiesta á la Alcaldía procederá á la recomposición del pavimento de la entrevista en los puntos de su línea férrea que así lo reclame.

HONRAS.—Los señores don Ramón Rivas Valladaros, don Sebastian Martínez de Piniellos, don Rafael Sánchez Camacho, don Manuel Escandón, don José Luis Rodríguez Guerra y don Mariano Fernández Copello, fueron designados por la alcaldía para representar al Ayuntamiento en las solemnes honras fúnebres por las víctimas del 10 de Marzo de 1920, que han de celebrarse en igual día de este mes en la iglesia de San Felipe Neri.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal un individuo por escándalo é insultar á los guardias y Antonio Miranda Montes, que en estado de embriaguez, próximo á la Victoria, se echó sobre los ralles del tranvía.

COMUNICACIONES.—La Delegación de Hacienda de esta provincia remite á la Alcaldía comunicaciones para don José Tercero Cruz y don José Benito Ucha.

AUTORIZACION.—Por la Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizado don Pablo Larios y Sánchez de Piña, vecino de Los Barrios, para que con entera sujeción á las bases del Reglamento de 11 de Enero de 1909 establezca en dicha población la línea telefónica particular que tiene solicitada.

E. P. D.—Ha fallecido en el Hospicio provincial Francisco Madera Recio.

SEPULCRO.—A las cinco y media de esta tarde se ha verificado en la inmediata ciudad de San Fernando, el sepelio del señor don José Reinaldo Sevillano.

El acto ha sido una verdadera manifestación de duelo.

A su señora viuda, su hijo don José y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar.

LIBRAMIENTOS.—Se han recibido en esta Delegación de Hacienda varios libramientos, expedidos á favor de los señores siguientes: Don Cayetano Recio, don Ricardo Coneje-

ros, don Diego Alcalá, don Antonio Martínez y don Antonio de la Calzada.

COMISION.—A las 20 horas del día de mañana se reunirá en el Excmo. Ayuntamiento la Comisión urbanizadora de Extramuros y barriada obrera.

CORTESIA.—El señor Gobernador civil de la provincia de Lérida participa al de ésta, su toma de posesión del referido cargo.

SOCIEDAD.—El señor Alcalde de Jerez remite al Gobernador civil de esta provincia certificación del acta de constitución de la Sociedad Club Taurino Sol y Sombra en dicha ciudad.

PENADO.—Ha ingresado en el penal de Puerto de Santa María el recluso Manuel Gandulla García, al objeto de extinguir condena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio, cuya pena le fué impuesta por esta Audiencia.

ARCHIVERO.—En el día de hoy se participa á don Adriano de la Seca y tres señores aspirantes más, á la plaza de archivero de este Ayuntamiento en el concurso que al efecto se anunciará para proveer aquella vacante que el municipio tuvo á bien designar y nombrar de entre todos los concursantes á don Pedro Siano de la Iglesia.

IMPUESTO.—D. Cipriano Fiscochis interesa de la Alcaldía se reduzca el impuesto de consumos á la tercera tarifa gradual del mismo, al derecho que vienen abonando ciertos pescadores que reseña.

Ecos políticos

Tenemos noticias de autorizadísimo origen, que nos detallan la aprobación plena de varios de los Comité Canalejistas.

No las detallamos, porque esperamos que regrese á esta capital el representante del Gobierno Sr. Roncales, quien con su autoridad dará como es consiguiente, el debido relieve á esta organización; y porque así cumplimos un deber elemental de cortesía.

El notario de Chiclana, Sr. Alvarez de la Campa, ha regresado de Madrid, á donde fué según parece, á escojer cómodas posiciones, para hacer frente á las contingencias políticas, desengañado acerca del objeto de su viaje, si bien extravió á sus amigos, diciéndoles que tiene cogida la sartén por el mango.

Lo primero que en Madrid, le han hecho observar al Sr. Alvarez de la

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

Grednes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cadiz y Jerez de la Frontera

●●● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ●●●

DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.—Gran premio en Florencia (Italia).—Medalla de oro de primera clase en Paris (Francia).

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo } TELEFONOS
JEREZ: Calle Larga, 67 } NUMEROS 71 y 72.

Pídanse catálogos y notas de precios

Campa, es, la absoluta incompatibilidad legal que existe, entre el ejercicio del cargo notarial y la política militante activa.

Y lo segundo es que habiéndose significado ostensiblemente como elemento de la política que aquí se trata de rectificar, es también moralmente incompatible con la organización canalejista.

El señor Alvarez de la Campa, si pretender hacer la felicidad de Chiclana, le quedan dos caminos que escoger: ó renunciar al cargo notarial ó renunciar á la lealtad jurada al señor del Toro.

Otro camino puede escojer el señor Alvarez de la Campa: separarse de los matuteros ó seguir con ellos según convenga á sus intereses,

El señor Alvarez de la Campa por consiguiente, es un deshaucho de la política ministerial por que se ha informado perfectamente en los altos centros, no solamente de sus consecuencias políticas como también de su ninguna significación liberal en Chiclana; en donde carece de prestigios porque solamente está apoyado por elementos de los que con frecuencia burlan la administración de consumos.

Hoy se ha susurrado en los círculos políticos que en la próxima semana renunciará la alcaldía don Cayetano del Toro.

Nos parece bien, dado el respeto y la consideración que nos merece tan ilustre hombre público.

El señor del Toro está disminuido en el cargo que ejerce; su esfera de acción le ha sido limitada y limitada en tales términos, que pudieran llevarle á la asfixia política.

¿Qué espera, pues, el ilustre doctor para renunciar una representación que más que prueba de confianza es una obra de misericordia?

El señor don Celestino Pol, político de la villa de Algar, cómplice del maestrillo y su marioneta, lo cual le asigna una situación verdaderamente lamentable, convencido sin duda de que ya no podía ser jefe del partido liberal en aquella villa, en complicidad con el maestrillo, ahora perseverando en sus anhelos, pretende nada menos que hacerse pasar por entusiasta amigo y correligionario del ilustre jefe del Gobierno.

Ese don Celestino Pol ¿qué es, un celestino ó una celestina.

Después de todo no nos maravillan tales cosas, tratándose de Algar, porque esa deliciosa villa notable representación de la caja de Pandora, guarda en sí todos los males con todos los venenos caciquiles.

Y ese señor Pol que ahora resulta pasante del maestrillo aspira, como aspiró antes con D. Cayetano, á continuar allí la hábil política de asimila-

IMPRENTA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

ción personal, que enriquece á los vivos con detrimento de los infelices trabajadores.

La actual política tiene allí una representación legítima: el Sr. Cantos Morales, que es la persona que hasta ahora, y mientras no la inyecte el maestrillo, es la esperanza de los infelices hijos de la villa de Algar.

Las campanas de las Iglesias, políticamente hablando, en Alcalá de los Gazules doblarán pronto á muerto.

Los mangoneadores de siempre están señalados y de una forma inextinguible.

Aquí tenemos noticias de varios hechos que son justiciables. Tenemos indicios, é indicios fehacientes de la existencia de falsedades de orden administrativo que pueden costar un poco caro á los señores que han intervenido en ellas.

Llegan hasta nosotros rumores de expuestos presentados al municipio por concejales que se encontraban á la sazón en Cádiz ejerciendo de jurados.

También llega á nuestras noticias que por municipios anteriores se han recibido cantidades por la Hacienda (ignoramos por que concepto) y que no figuran autorizadamente.

Pero abrigamos a seguridad de que en plazo brevísimo se pondrá todo en claro y la ciudad de Alcalá de los Gazules llegará á tener conocimiento exacto de lo que le interesa á ella en común y no á los mangoneadores exclusivamente.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Sección oficial

Nota religiosa.
SANTO del día 9.—Santa Catalina.
SANTO del día 10.—San Melitón

Vapores al Puerto.
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de
PUERTO CADIZ

DIA 9
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
11 45 de la idem. || 2 00 de la tarde.
DIA 10
9 30 de la mañana. || 10 45 de la mañana.
11 45 de la idem || 1 00 de la tarde.
2 15 de la tarde. || 3 30 de la idem.

Mareas de mañana.
ALTAS: A las 1 y 04 de la mañ.
» A las 1 y 28 de la tarde
BAJAS: A las 7 y 24 de la mañ.
» A las 7 y 47 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 45 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 27 de la tarde.
Sale la luna á las 5 y 58 de la mañana.
Se pone á las 4 y 05 de la tarde.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

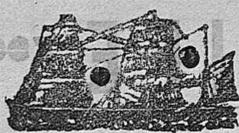
Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases, de 15'30 á 17.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana á de 3 á 7 de la tarde.

Imp. LA UNION F. Fontecha, 4.—Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

directamente para Las P. Inas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

Claudio López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sarrástegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es serado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la co-ordinación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with columns: Cor.º Mixt., Exp. Mixt., Cádiz, Salida, 7:10, 12:46, 16:00, 18:25, Segunda Aguada, 7:15, 21:52, 16:03, 18:31, San Fernando, 7:37, 13:17, 18:19, 18:56, Puerto Real, 8:02, 13:49, 16:41, 19:22, Puerto, 8:23, 1:15, 16:55, 19:45, Jerez, 9:10, 15:09, 17:31

DESCENDENTES

Table with columns: Mixt., Exp. Mixt., Cor.º, Jerez, 11:13, 12:19, 18:23, Puerto, 9:34, 11:44, 13:07, 19:01, Puerto Real, 9:56, 11:59, 13:28, 19:21, San Fernando, 10:28, 12:25, 14:11, 19:50, Segunda Aguada, 10:54, 14:39, 20:19, Cádiz, Lleg. 1:00, 12:45, 14:45, 20:31

VAPORES COREOS

A LAS ISLAS CANARIAS DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Español y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc.

de las mejores marcas. SUCURSAL: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Gran regalo

Timbres de cauchout á precios increíbles

Table with columns: Pesetas, Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas, 1'50, Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre, 2'00, Fecadores valederos por 10 años, 2'00, Caja bolsillo con iniciales enlazadas, 0'50, Medallón niquelado sello 4 líneas, 4'00, Caja fina bolsillo idem, idem, 4'00, Relojes bolsillo, id. id. á 4, 5, 6 y 8'00, Polynoms. Aparato que lleva 8 fórmulas, 4'00

Frasquito tinta, 0'50 y enviando 1 peseta en sellos, se remite la fórmula para hacerlos.

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos, carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á

Laureano Echevarría, Carretas, 17, 1.ª 2.ª

BARCELONA

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados, con el aumento de 0'25 pesetas. También se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1, José M.ª Macalio. Torre 31, Luis Morales: Sacramento 26, Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12, Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11, Juan de V. Portela: Mina 5, Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8, Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19, José Alcázar: D. Tetuán 27, Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48, Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2, Santiago Abascal: Sagasta 60, Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7, Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares,

Aduanas, etc.

Gerente Hombre: Topete 1, Antonio de Cózar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9, Manuel Cárdenas: Columela 2, Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18, Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17, Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdon: Pedro Conde 1, Manuel Fernández: I. Peral 13, Enrique Rey: I. Peral 7, Andrés González: Consulado Viejo 10, Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19, Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2, José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18, Julio Bastardi: Manuel Rancés, Manuel Grosso: San Carlos 3, Antonio Muñoz: I. Peral 7, Guillermo Amigueti: Arboleya 5

Agente reclamaciones de ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cosío: Columela 4 y 6, Vda. de Morante: Mercedes y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1, Tovia y C.ª: J. del Toro 18, Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7, Inglés: Sagasta 3, Las Flores: Churrucua 2 dup., Benigno Esteves: Columela 15, Vda. Martell: J. del Toro 15

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7, El Parisien: Loreto 1, La Imperial: D. Tetuan 8, El Alba: idem 13, La Cruz del Campo: idem 20, La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8, Alemana: Zorrilla 2, La Ibérica: D. de la Victoria 2, Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojito: Santiago Terry y Alameda, Los Tres Reyes: Vea Marguía 2, El Solano: San José 44, Las Cortes: idem 51, La Abundancia: Sacramento 39, El Alcázar: Sagasta 18, La Torre: Benjumeda 24, El Ancla: Sopranis 8, Las Banderas: San Pablo 1, La Bendición: E. Marinas 29, Las Botas: Sopranis 12, La Cabra: Libertad 5, Los Claveles: San Bernardo y Lubet, Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7, La Nueva España: D. de la Victoria 4, Las Palomas: Buenos Aires 2, Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria, Los Dos Amigos, Beato Diego 13, Los Prácticos: Sopranis 5, La Privadilla: Gaspar del Pino 1, Maison Dorée: Isabel II 2, Las Vacas: Alfonso XII 2, La Posada: Arceife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24, Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3, José Macías, idem 1, Juan Sánchez, Santa Inés 14, Juan J. Villegas, Topete 10, Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9, Antonio Fontana, idem 1, Luis Aubray, idem 16

Depósito de cerámicos y cerámica

Jimenez y Regil. an Francisco y Neverla, Aguado y C.ª. C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza, San Francisco de Paula: Topete 1, Institución Gaditana: Sacramento 9, San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6, San Pedro Apostol: M. Rancés 14

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastian 5, Concepción Cantos: Columela 22, María Rivera: San José 15, C. Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez: San José 18, Manuel Perez, San Miguel y Sacramento, Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7, Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2, Antonio Alvarado: Consolación 6, Enrique Cabello: Benjumeda 40, Emilio Portas, Cobos 6, Maximiliano Concha: O. Calvo 16, Francisco Santibañez: I. Peral 37, Anaclero Perez: Buenos Aires 1, Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro, Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29, Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10

Confiterías

Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup., Francisco Brun: B. Aires 5 y 7, Rafael García: San Francisco 16, Miguel Diaz: Castelar 9, García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6, Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32, R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15, Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4, Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 7, Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19, Antonio Millán: Sto. Cristo 2, José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4, Juan Mateos: C. Zapata 7, Matute hermanos: Isabel II 2, Manuel Gomez: Columela 8, Francisco Quiroz: Sagasta 18, Elias Gomez: Cardoso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II, Mariano Batista: I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4, Hijos de Delgado: Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11, Vicente de la Corte: Santo Domingo 7, Servando Matute: Isabel II 2, Fausto Moyano: Cervantes 48, Rosario y Loreto 1, José Nuñez: Feduchy 3, Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Pol: S. Francisco 16, Reymundo y C.ª: Mina 2, Oplillo: Santiago 1, El Trebol: S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37, Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y Paris: Plaza Loreto, De Cádiz: Constitución 4, Continental: Tetuan 23, Victoria: I. Peral 11 y 12, Roma: Feduchi 4, Enrique del Toro: S. Miguel 16, Loreto: Cánovas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Oriente: Neverla 1, Los Cisnes: idem 4

Joyerías

Mexía hermanos: Columela 20, J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel, Antonio Fernandez: D. Tetuan 5

Leche esterilizada

José Enriles y C.ª: Mina 2

Despachos de leche de vaca

Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21, Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21

Librerías

Manuel Morillas: San Francisco 36, Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer: Columela 38

Materiales de construcción

Julian Martínez: Solano 27

Matronas

Matilde Moreno: M. Nuñez 18, Juana de Arias: Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16, Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 9, Ramón Ventín: Cervantes 1, Ramón Rivas: Benjumeda 11, Juan M. Pineda: Valverde 8, Fernando Muñoz: Benjumeda 80, Francisco Millán: Benjumeda 38, Ramón Juliá: Sacramento 3, Joaquín Isorna: Rosario 43, Bartolomé Gomez Plana: S. José 54, Manuel Roca: F. Caballero 4, Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16, Enrique del Toro: S. Miguel 16, José Rubio Argüelles: F. Constitución 8, Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda, Leonardo R. Lavín: Ahumada 7, Manuel Pinto: Zaragoza 9, Joaquín Portela: Sagasta 38, Tomás Castro: Cervantes 8, Rafael Bernal: R. Cepeda 23, Fernando Diaz Barati: J. Toro 23, Servando de Dios: Libertad 20, José Gaona: Cervantes 28, Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya, Ramón G.ª Chican: Sacramento 15, Rosendo Lombera: Bilbao 8, Miguel Medin: Arboleya 38, Eduardo R. Lopez: Sacramento 11, José S. Garratón: S. Moret 17, José S. de la Cuesta: Constitución 11, José Ramón de Torre: C. Castillo 2

Modistas de sombreros de señoras

Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4, Gonzalo Franco: Aranda

Muebles de lujo

Manuel Martínez: D. Tetuan 24, Matías Rodríguez: Rosario 10, Luis Salvador: Sacramento 11

Fábricas de paños

Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias, Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2

Notarios

Ricardo Pró: C. Viejo 4, Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 6, Fco. Duque: San Pedro 26